

# Queda una semana para solicitar asistencia por desastre de FEMA, pero FEMA seguirá en Arkansas

---

Release Date: junio 26, 2023

**LITTLE ROCK**– Los propietarios e inquilinos de Arkansas de los condados Cross, Lonoke y Pulaski que sufrieron daño por las tormentas severas y los tornados que se produjeron el 31 de marzo, tienen una semana más para solicitar asistencia federal por desastre. La fecha límite para presentar solicitudes es el 3 de julio.

Aunque sólo falta una semana para que finalice el plazo de solicitud y los Centros de Recuperación por Desastre (DRCs, por sus siglas en inglés) están cerrando, FEMA permanecerá en Arkansas para ayudar a los sobrevivientes y a las comunidades a recuperarse de las tormentas severas y los tornados del 31 de marzo. FEMA anima a todos los sobrevivientes que sufrieron daño por las tormentas y tornados del 31 de marzo a que soliciten asistencia si aún no lo han hecho.

La asistencia por desastre puede incluir ayuda financiera para alojamiento temporal y reparaciones en el hogar, junto con otros programas para asistir a las familias a recuperarse de los efectos del evento.

La forma más rápida y sencilla de solicitar asistencia es visitando:

[Disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es).

Si no le es posible presentar su solicitud en línea, llame al 800-621-3362. Las líneas telefónicas gratuitas operan de 6 a.m. a 10 p.m., horario de verano Central, los siete días de la semana. Si utiliza el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), el servicio telefónico subtulado u otros, deberá facilitar a FEMA el número de dicho servicio. Hay operadores multilingües disponibles (pulse 2 para español). Las personas también pueden visitar un Centro de Recuperación por Desastre, para solicitar asistencia y reunirse en persona con los especialistas de FEMA hasta que cierren los centros el 28 de junio. Para localizar un centro, consulte la aplicación de FEMA o visite [fema.gov/DRCLocator](https://fema.gov/DRCLocator)



**FEMA**

Page 1 of 2

(versión en inglés).

El 3 de julio es también la fecha límite para solicitar un préstamo por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios de Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés). Estos préstamos están disponibles para empresas de todos los tamaños, organizaciones sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos. Las empresas y los residentes pueden presentar su solicitud en línea en [sba.gov/funding-programs/disaster-assistance](https://sba.gov/funding-programs/disaster-assistance).

Si tiene preguntas o necesita ayuda para completar una solicitud, llame al 800-659-2955 o envíe un correo electrónico a [DisasterCustomerAssistance@sba.gov](mailto:DisasterCustomerAssistance@sba.gov).



**FEMA**

Page 2 of 2